



# **UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO:** CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**MATERIA:** ÁMBITOS Y PRÁCTICAS DE LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO (Plan 2016) / CAPACITACIÓN LABORAL. ACTUALIZACIÓN Y RECICLAJE (Plan 1985)

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**MODALIDAD DE DICTADO:** VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

**PROFESOR:** RODRIGO, ISMAEL ALVARO

**CUATRIMESTRE:** 2°

**AÑO:** 2021

**CÓDIGO N°:** 11052 (Plan 2016) y 0170 (Plan 1985)

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**MATERIA: ÁMBITOS Y PRÁCTICAS DE LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO (Plan 2016) / CAPACITACIÓN LABORAL. ACTUALIZACIÓN Y RECICLAJE (Plan 1985)**  
**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL<sup>1</sup>**  
**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**  
**CARGA HORARIA: 96 HORAS**  
**CUATRIMESTRE Y AÑO: 2do Cuatrimestre 2021**  
**CÓDIGO N°: 11052 (Plan 2016) y 0170 (Plan 1985)**

**PROFESOR: RODRIGO, Ismael Álvaro**

**a. Fundamentación y descripción**

1 Desde comienzo siglo XX, la formación de trabajadores en sentido amplio<sup>2</sup> se constituye como un escenario complejo, diverso y múltiple que sufrió profundas transformaciones, tanto en su concreción como en las formas de concebirla. En sentido estricto, la formación de trabajadores, involucra la serie de procesos que construyen/incorporan/inculcan repertorios de acción, pensamiento, reflexión y organización a quienes forman parte del mundo del trabajo y a quienes buscan acceder a él. Niños, jóvenes y adultos en ámbitos y contextos diversos transitan y habitan espacios, con diversos grados de formalización, donde la relación Educación/Trabajo se discute, piensa, transforma, reconstruye, vive a través de dispositivos que interpelan a los sujetos y su inserción presente o futura en los mundos del trabajo y el empleo. Estos dispositivos, a través de prácticas específicas construyen saberes, conocimientos, marcas identitarias que involucran tanto habilidades como concepciones del mundo del trabajo. Por otra parte, el mundo (o mejor deberíamos llamar “los mundos”) del trabajo en el capitalismo occidental, sufrieron múltiples transformaciones y adoptaron conformaciones vernáculas, que a su vez impactaron en las formas de organizar la vida social, y las relaciones sociales que los sujetos establecen entre sí y con su actividad<sup>3</sup>. El “empleo” como forma hegemónica que asume el trabajo en el capitalismo occidental desde principios del siglo XX, así como sus variantes recientes<sup>4</sup>, y las propuestas de formación vinculadas<sup>5</sup>, a su vez, invisibilizan en los discursos dominantes otros espacios de trabajo individuales y colectivos donde se juegan otras lógicas de organización, subjetivación, y formación. Este entramado conceptual, que delimita el campo de la pedagogía críti-

---

<sup>1</sup> Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

<sup>2</sup> El sentido amplio y estricto de la formación de trabajadores, refiere las prácticas formativas con mayor o menor grados de formalización, así como a dimensiones de prácticas socio laborales que poseen una dimensión formativa, aun cuando su intencionalidad no lo sea específicamente.

<sup>3</sup> Referimos a formas de organizar el trabajo, así como a modelos económicos de comprenderlo y políticas de regulación del mismo. Se incluye también la tensión entre ramas productivas (industria, agro y servicios) así como la coexistencia de circuitos subalternos de actividad económica (economía social y popular, cooperativismo)

<sup>4</sup> Nos referimos a la economía de plataformas, el emprendedurismo, entre otras.

<sup>5</sup> Que se consolidan a su vez a partir de las teorías del capital humano (TCH), ver Schultz (1961) y otros

ca del trabajo (Figari,2012), comienza a ser abordado en las otras materias del orientado y el suborientado<sup>6</sup>, así como del Ciclo de Formación General.

2 En esta materia, particularmente, se buscará abordar los ámbitos y las prácticas en que toman forma los procesos de formación de trabajadores y trabajadoras en la Argentina contemporánea inscriptos en la trama antes mencionada, incorporando a su vez algunos debates recientes sobre las modificaciones que la estructura económica ha sufrido, así como nuevas perspectivas de análisis de su impacto socioeconómico (Economía de plataformas, lo socio ambiental, así como la economía feminista). Para ello, se considerarán especialmente la educación técnica-profesional, la formación a través del trabajo en empresas, la capacitación laboral, la formación para el trabajo en movimientos sociales, así como los procesos formativos en espacios cooperativos vinculados al trabajo y de la economía popular, en diversos sectores de actividad económica. Este abordaje se realizará a partir de los aportes conceptuales y otras herramientas analíticas de la pedagogía crítica, la sociología del trabajo, la economía política de la educación, y la perspectiva de género, así como de otras disciplinas, con el objetivo de comprender los principales procesos y debates involucrados, desde una perspectiva crítica y una mirada socio histórica situada. Con el mismo objetivo, se buscará tomar contacto con experiencias concretas de estos ámbitos y prácticas (y sus actores), buscando aportar a los y las estudiantes referencias sobre espacios posibles de inserción profesional e indagación académica vacantes, tal como lo prevé el plan de estudios.

**b. Objetivos:**

3 Generales:

- Promover el análisis crítico, la problematización y apropiación de los marcos conceptuales que abordan los principales procesos y debates de la relación Educación/trabajo en ámbitos y prácticas específicas de formación en la Argentina<sup>7</sup> contemporánea.
- Promover el acercamiento de les estudiantes a experiencias concretas de formación para el trabajo, propendiendo a la apertura de campos de inserción profesional y académica posibles

4 Específicos

- Analizar y comprender los conceptos, actores y debates en torno a la formación de trabajadores, desde la pedagogía crítica del trabajo, con aportes de diversas disciplinas
- Problematicar las concepciones de formación para el trabajo y el empleo, y sus inscripciones institucionales.
- Conocer y distintos ámbitos y actores donde la formación para el trabajo ocurre y transcurre
- Adquirir herramientas y marcos de interpretación para el análisis e intervención en ámbitos formativos diversos vinculados al trabajo

**c. Contenidos:**

---

<sup>6</sup> Se recuperan conceptos y discusiones presentes en la materia “Escenarios Contemporáneos en los Procesos de Formación Docente y Formación para el Trabajo” del Ciclo Orientado en Formación docente, educación y Trabajo, así como de las materias “Educación y trabajo”, y “Educación de Jóvenes y Adultos” de la suborientación “Trabajo”.

<sup>7</sup> Incorporándola en el escenario regional y global

### Unidad 1: Mundo/s del trabajo, transformaciones recientes y debates

Transformaciones recientes y tendencias en el(los) mundo(s) del trabajo en Argentina y la región. Pensamiento económico, hegemonía, trabajo y vínculo pedagógico. Estructura productiva, trabajo informal, flexibilización y “cuentapropismo”. El trabajo auto gestionado y cooperativo, el trabajo en la economía social, desde la perspectiva de la formación para el trabajo. Economía de plataformas y trabajo. Economía feminista

1 Saberes socialmente productivos y saberes del trabajo.

2 Trabajo rural y urbano y formación.

### 3 Unidad 2: Ámbitos y prácticas en la ETP en la Argentina contemporánea

Niveles y modalidades de la ETP. (Educación técnica de nivel secundario, superior y formación profesional inicial y continua dentro del SE) Caracterización y diferenciación de otras ofertas. Saberes y Prácticas en la ETP La escuela agro técnica, alternancia y producción.

Sistemas duales. Prácticas profesionalizantes en la ETP

### Unidad 3: Ámbitos y Prácticas de la formación en empresas

Formación a través del trabajo. Pedagogía de la fábrica. Educación como principio cooperativo. Capacitación laboral y tendencias (competencias, management, gestión talento humano, emprendedurismo, innovación, liderazgo)

Pasantías:

### Unidad 4: Ámbitos y Prácticas de la formación para el trabajo en las organizaciones sociales

Los sindicatos y sus centros de formación profesional. Los movimientos sociales urbanos y rurales y su concepción de la relación educación/trabajo y la formación. La formación a través del trabajo en empresas recuperadas por sus trabajadores. La educación popular permanente en el MOCASE-VC y el movimiento como principio educativo en el MST. Propuestas de formación con diversos grados de formalización.

#### **d. Bibliografía y filmografía:**

### Unidad 1: Mundo/s del trabajo, transformaciones recientes y debates

#### **5 Bibliografía obligatoria**

BÜREN de, M. P. (2013). La disciplina económica en la construcción del sentido común, un acercamiento desde el instrumental analítico gramsciano. Astrolabio. Nuevo Tiempo

CORAGGIO, J.L. (2015) “Economía social y economía popular en América Latina”, presentado en el “I Congreso de Pensamiento Económico Latinoamericano”, Asociación del Pensamiento Latinoamericano, Buenos Aires, 25 de septiembre de 2015

CORAGGIO, J. L. (2018) “Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo”, en Otra Economía, 11(20):4-18, julio-diciembre 2018.

FIGARI, C.; HERNÁNDEZ, M. (2013), “Pedagogías críticas, la fábrica, los movimientos sociales y el desafío de una praxis situada”, En Paso, M.; Elías, Ma. Esther; Hernando, G, (Compiladoras), Debates en Pedagogía. Teoría, formación e intervención, La Plata, Edulp, ISBN: 978-987-1985-23-4, Pp: 169-84. Tomo I

LÓPEZ MOURELO, E., & PEREYRA, F. (2020). El trabajo en las plataformas digitales de reparto en la Ciudad de Buenos Aires. Estudios Del Trabajo. Revista De La Asociación Argentina De Especialistas En Estudios Del Trabajo (ASET), (60). Recuperado a partir de

<https://aset.org.ar/ojs/revista/article/view/90>

LORITZ, E. (2016) Las formas de organización del trabajo en comunidades aymaras en Bolivia. Otra Economía, 10(18):106-111, enero-junio 2016 2016 Unisinos - doi: 10.4013/otra.2016.1018.09

NEFFA, J DE LA GARZA TOLEDO E. (2020) Trabajo y crisis de los modelos productivos en América Latina. Argentina, Brasil, México, Venezuela, Colombia, Chile y Uruguay, Buenos Aires: CLACSO. ISBN 978-987-722-598-3 Disponible en: [https://clacso.org.ar/clacso/novedades\\_editoriales/libros\\_clacso/buscar\\_libro\\_detalle.php?id\\_libro=1961](https://clacso.org.ar/clacso/novedades_editoriales/libros_clacso/buscar_libro_detalle.php?id_libro=1961)

NEGRI, S. (2020). El proceso de trabajo y la experiencia de los trabajadores en las plataformas de delivery en Argentina. Estudios Del Trabajo. Revista De La Asociación Argentina De Especialistas En Estudios Del Trabajo (ASET), (60). Recuperado a partir de <https://aset.org.ar/ojs/revista/article/view/89>

PUIGGRÓS, A.; GAGLIANO, R. y otros (2004). La Fábrica del Conocimiento. Los Saberes Socialmente Productivos en América Latina. Rosario: Homo Sapiens. cap 1

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C.(2015) Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Revista Nueva Sociedad No 256, disponible en <https://www.nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-apuntes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>

RODRIGUEZ, L. (2006) Paulo Freire, saberes socialmente productivos y saberes del trabajo. Anales de la educación común / Tercer siglo / año 2 / número 5 / Educación y trabajo / diciembre de 2006

## 6 Bibliografía complementaria

ANZORENA, Claudia. (2008). Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. Utopía y Praxis Latinoamericana, 13(41), 47-68. Recuperado en 22 de mayo de 2021, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-52162008000200003&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162008000200003&lng=es&tlng=es).

HERGER N (2012) Saberes, mundo del trabajo y reconocimiento de saberes de jóvenes y adultos Los jóvenes y adultos con bajo nivel educativo enfrentando la fragmentación de los sistemas de educación y formación para trabajo: las políticas de reconocimiento de saberes de los trabajadores como campo relativo y conflictual. Tesis de Doctorado

NEFFA, J.C. (Coord.) (2008) La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires. La Plata: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

## 7 Material audiovisual

KUENZER, A (2020) O trabalho como princípio educativo. Conferencia encuentro MEP SINASEFE <https://www.youtube.com/watch?v=OoRPX-1BmIY>

Esteban Bulrich en la 22° Conferencia de la Union Industrial <https://www.youtube.com/watch?v=H3gcgEfCFzU>

Serie documental "El futuro del trabajo", Construir TV

## Fuentes

Argentina 2030(2017) Eje Educación para el trabajo. Jefatura de Gabinete de Ministros. República Argentina

## 4 Unidad 2: Ámbitos y prácticas en la ETP en la Argentina contemporánea

### Bibliografía obligatoria

- ARAUJO Y DE GISI (2014) “Criterios curriculares para el ámbito de la Formación Profesional: Documento de trabajo N°1” 1ª ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- DE GISI, R. (2020) Radiografía de la Educación Técnico Profesional en Argentina. Uia – GAN Argentina
- DO PICO, M. (2013) Prácticas Profesionalizantes: Estrategias que vinculan la educación técnica con el mundo del trabajo. AEA
- GALLART, M. A. (2006) La escuela técnica industrial en Argentina. ¿Un modelo para armar? Montevideo: Cinterfor-OIT.
- LEVY, E. Y GUELMAN, A. (2005) “La formación de trabajadores: entre la formación profesional y la formación general. Una mirada integral”. En: Revista Trabajo y Educación. Vol.13 N°2. NETE. UFMG. Belo Horizonte.
- MATURO, Y. (2018) Del discurso a la práctica: la trayectoria de la política educativa para la educación técnico profesional en Argentina y Brasil (2004 – 2015) Tesis Doctoral
- PUIGGRÓS, A.; GAGLIANO, R. y otros (2004). La Fábrica del Conocimiento. Los Saberes Socialmente Productivos en América Latina. Rosario: Homo Sapiens cap 3 Alumnos y aprendices. Entre el agro y la industria
- RODRIGO, BELMES (2018) Hacia un modelo pedagógico de las Prácticas Profesionalizantes en las escuelas técnicas de la Ciudad de Buenos Aires, UEICEE

### **Bibliografía complementaria**

- MATURO, Y. (2014) “La investigación sobre educación técnico profesional de Nivel medio en Argentina y Brasil a partir de los ´90. Primeras Aproximaciones al estado del arte” Revista HISTEDBR On-line, Campinas, n° 57, p. 4-18, jun2014 – ISSN: 1676-2584
- SOBREVILA, M. (1995) La educación técnica argentina. - 1ª. ed. - Buenos Aires: Academia Nacional de Educación, 1995 - 111 p. - Estudios; 3. - Estudios (Academia Nacional de Educación); 3.
- WEINBERG, P. (2014) Formación Profesional en la Argentina: ruptura, continuidad, innovación. Documento de trabajo OIT. Mayo de 2014. Versión preliminar
- WIÑAR, D. (1981) Educación técnica y estructura social en América Latina. Proyecto Desarrollo y Educación en América Latina y El Caribe, UNESCO-CEPAL-PNUD,

### **Material audiovisual**

- “La técnica “Ciclo documental desarrollado por Encuentro/Inet donde se recopilan experiencias de alumnos y docentes de escuelas de toda la Argentina
- 

### **Fuentes**

- INET Mujeres en la ETP: desigualdades y oportunidades Año 2018
- República Argentina, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Educación Tecnológica (2016) Documento de trabajo: Estrategia Federal de Prácticas Profesionalizantes. República Argentina, Autor (versión preliminar).
- República Argentina, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Educación Tecnológica (2017) Documento de trabajo: Criterios y Lineamientos para el desarrollo de Prácticas Profesionalizantes en la Educación Técnico Profesional del Nivel Secundario. República Argentina, Autor (versión preliminar).
- Resolución CFE N° 229/14.
- Ley No 26.058 de Educación Técnico Profesional, 2005.
- Ley No 26.206 de Educación Nacional 2006

### **Bibliografía obligatoria**

FIGARI, C. (2011) Hegemonía empresarial y procesos de formación corporativos: la gestión por competencias y su certificación”, 10mo Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, organizado por Asociación de Especialistas en Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 3 al 5 de agosto de 2011

FIGARI, C. (2003) “Los jóvenes profesionales y la formación del mando en el nuevo orden empresario: agencia simbólica e itinerarios de profesionalización emergentes”, 6to Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, organizado por Asociación de Especialistas en Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 13 al 16 de agosto de 2003 Publicado en CD.

FREIRE, P. (1985), “Sobre el área de entrenamiento y desarrollo de personal en las empresas” en Freire, P. Quiroga, A. El proceso educativo según Paulo Freire y Enrique Pichon Riviere, San Pablo, Brasil.

RODRIGO, I. (2010) Formación a través del trabajo en emprendimientos productivos cooperativos en la Argentina post-crisis. XXIX Congreso Internacional de LASA “Crisis, Response, Recovery”, Toronto, Canadá

VARGAS ZÚÑIGA, F. (2006) “Competencias en la formación y en la gestión del talento humano” Anales de la educación común, Tercer siglo / año 2 / N° 5 / Educación y trabajo / diciembre de 2006, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Planeamiento.

### **Bibliografía complementaria**

FIGARI, C. (2016) «La pericia técnica como campo en disputa: estrategias de control empresarial en filiales de empresas transnacionales radicadas en Argentina». Sociedad y economía, No. 30 (enero - junio de 2016): 199-223.

KUENZER, A. (1989), Pedagogia da fabrica. As relacoes de producao do trabalhador, Cortez Editora, 3era Ed, Sao Paulo, Brasil.

### **Material audiovisual**

Película “Industria Argentina”

Película GUNG HO “Working class man”

### **Fuentes**

- Declaración Mundial sobre Cooperativismo de Trabajo
- Ley de pasantías

## 6 Unidad 4: Ámbitos y Prácticas de la formación para el trabajo en las organizaciones sociales

### **Bibliografía obligatoria**

BAUNI, N. (2019). De la crisis a la autogestión: modalidades de regulación del trabajo en las empresas recuperadas, 15 años después. Estudios Del Trabajo. Revista De La Asociación Argentina De Especialistas En Estudios Del Trabajo (ASET), (57). Recuperado a partir de <https://aset.org.ar/ojs/revista/article/view/45>

GONZÁLEZ, M. A.; RODRIGO, I.; STURNIOLO, S. (2009) “Aprendizajes y nuevos conocimientos en el devenir de la recuperación de una fábrica” en LLOMOVATTE, Silvia Yolanda ... [et.al.] Pedagogía, trabajo y movimientos sociales: una experiencia de formación en la UBA. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA ISBN 978-987-1450-52

GRANOVSKY, P.Y ALFREDO, M (2020). Formación Profesional y gestión del saber. Los casos de la construcción y automotriz en Argentina. Archivos de Ciencias de la Educación, 14(17), e079.

GUELMAN, A. (2013). Pedagogía de la liberación y escuela de agroecología del MOCASE-VC. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

MICHI, N, DI MATTEO, J (2012) Movimientos populares y procesos formativos. Revista Polifonías Año I n. I Sep-oct. 2012. Dpto. Educación, UNLu. Disponible en: POLIFONÍAS. Revista de Educación ISSN 2314-0488 (versión impresa) ISSN 2314-0496 (versión digital). Número 1. Sept-oct. 2012

RODRIGO, I (2007). La formación de trabajadores en Empresas Recuperadas: Proyectos políticos y Propuestas pedagógicas. En Publicación del Centro de Extensión sobre Educación y Trabajo. Gral. Roca – Pcia. de Rio Negro: Centro de Extensión del Instituto de Formación Docente del Ministerio de Educación de la Provincia de Rio Negro. vol. n°1. p39 - 43. issn 1851-9989

### **Bibliografía complementaria**

GONZÁLEZ, M.A.; RODRIGO, I.; (2004) “Aprendizajes y nuevos conocimientos: la modificación de la cultura productiva y la redefinición de las relaciones sociales al interior de las fábricas y empresas recuperadas.” Presenta en Conferencia Internacional de Sociología de Educación frente a los Movimientos sociales emergentes

GUELMAN, A., (2015). Movimientos sociales, movimientos políticos. La novedad en cuestionamiento. En “Pedagogía y política: la formación para el trabajo en los movimientos sociales. Tesis de Doctorado.

### **Material audiovisual**

Película “FASINPAT”

“Toda esta sangre en el monte “documental MOCASE VC

### **Fuentes**

- Normas de competencia y diseños curriculares del Sector construcción. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Argentina

### **e. Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

### **Modalidad de trabajo**

La materia se dicta a través del campus de la Facultad, en encuentro sincrónicos semanales, donde se abordarán los temas del programa a partir de la presentación teórica del docente, trabajos grupales en base a las lecturas previas, análisis de material documental, fuentes y otros materiales audiovisuales, organización de debate reflexivo entre las y los estudiantes,



trabajo con guías de lecturas, fichados y presentación de textos por parte de estudiantes. Se realizarán también trabajos de análisis de experiencias, o de ámbitos específicos, que conformarán un portafolio de evaluación de la asignatura, distribuidos a lo largo de la cursada.

En algunos encuentros, también se convocará a actores de diferentes ámbitos de formación trabajados en los encuentros, para favorecer el contacto directo con las experiencias del campo de la formación para el trabajo.

#### **f. Organización de la evaluación:**

**Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)** establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

##### **-Regularización de la materia:**

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

##### **-Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

**Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD):** de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.

b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público

conocimiento en la semana de inscripción a materias.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

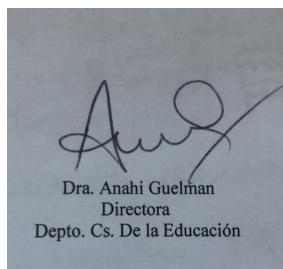
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

#### VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Firma

Ismael Álvaro Rodrigo  
Aclaración

